

En Madrid: un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: tri-
mestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En
Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demas inserciones en el texto del peri-
ódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios, a L. N. real línea a los suscri-
tores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. La Redaccion y
Administracion, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha.
No se responde de las cartas que contengan sellos y no ven-
gan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abon-
arán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejem-
plares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no
acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, de-
jaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipacion.

AÑO X.

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1878.

LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCÍA.

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO.

NUM. 2763.

«EL SIGLO FUTURO»

ANTE EL PÚBLICO.

La polémica entablada por nosotros sobre el sentido de la proposición LXXX del *Syllabus*, y que hemos suspendido como la otra vez, por desercion de nuestro apreciable colega *La Fe*, que así sin duda lo tiene por conveniente cuando tiene que hacer declaraciones terminantes, ha pasado a las columnas de *El Mundo Político* y *El Siglo Futuro* planteada en los mismos términos.

Y, ¡coincidencia singular! Cuando también *El Siglo Futuro* tiene que hacer declaraciones explícitas, abandona el campo, y huye a todo escape, ocultando la verdad a sus lectores con la mas insigne mala fe, acerca de la cual hemos llamado diferentes veces la atención del público, y en especial del público piadoso.

Nos hemos propuesto, digimos tiempo atrás, arrancar la máscara a este periódico farsante, y lo vamos cumpliendo y lo vemos casi cumplido. No há mucho lanzaba aun, muy orondo, tremendas excomuniones, todo para venir a concluir que un católico verdadero no podía leer sino dos periódicos, en primer término *El Siglo Futuro* y en segundo *La Fe*.

Tanta audacia nos maravilló, lo cual, junto a los planes ridiculos y organizaciones descabelladas que imaginaba y aconsejaba a los católicos, así como grotescas manifestaciones a favor de San José, de nuestra religion ó de alguna cosa sagrada, hijas tal vez de la buena fe de suscritores *calientes* ó ignorantes, pero que *El Siglo Futuro* debía no publicar ó enmendar, por el ridículo que de su insercion redundaba en contra de la religion católica, nos indujo a sospechar que se trataba de llamar por estos medios extraordinarios la atención del público y atraer a suscribirse al periódico, como en otro tiempo lo hiciera *El Combate* con los federales, a los que todo lo quieren llevar a sangre y fuego, que, por desgracia, hartos son en la aludida comunión política.

En esto *El Mundo Político*, excomulgado por *El Siglo*, tercia en el debate, y prueba a su adversario con Breves de Pio IX dirigidos al celoso católico belga Mr. Durmonier y a Mgr. Dupanloup—á que nosotros habíamos hecho referencia en nuestra polémica con *La Fe*, y á los cuales, Dios mediante, añadiremos otros tres mas explícitos todavía, dirigidos al jefe del partido católico suizo, Mr. Segesser, á Mgr. Ketteler, arzobispo de Maguncia, y á Mr. Duque de Broglie—que cabe ser constitucional y aceptar las libertades políticas, siendo un perfecto católico; rechazando energicamente las especias absurdas en contrario divulgadas por periódicos como *El Siglo Futuro* y *La Fe*, aunque hemos hecho siempre la salvedad a favor de este último periódico, de que sabe guardar las buenas formas, y se abstiene de lanzar excomuniones y aconsejar á los católicos que es caso de conciencia no leer sino á él y á su colega.

El Mundo Político excitó á *El Siglo* á que copiara dichos Breves, condenacion manifiesta de sus teorías. *El Siglo*, por toda contestacion, excitó á *El Mundo* á que publicara unas palabras de Pio IX contra los católicos liberales. Al siguiente dia, *El Mundo* no solo insertó aquellas palabras, sino que las completó publicando lo siguiente:

«DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO IX A LAS
DIPUTACIONES FRANCESAS.
...El ateísmo en las leyes, la indiferencia en materia religiosa y esas máximas perniciosas que se llaman católicas liberales, hé aquí las verdaderas causas de la ruina de los Estados, y las que

han precipitado á Francia al abismo. Si, creedme; este mal que os señalo es mas terrible que la revolucion, mas terrible que la misma *Commune*. Siempre he condenado el liberalismo católico, y le condenaré cuarenta veces si es preciso. Respecto á esto, me acuerdo de un francés que ocupaba una posicion elevada, y á quien he tratado de cerca aquí en Roma. ... Era lo que se llama un hombre distinguido, honrado, que practicaba su religion y hasta se confesaba. Pero tenía ideas extrañas y ciertos principios que nunca he podido comprender cómo podían arraigarse en un católico de buena fe. «Eran precisamente las máximas á que me refería hace un momento.»

Este personaje sostenia que para gobernar bien habia que mantener una legislación atea, ser indiferente en materia de religion y practicar esa táctica singular que sabe acomodarse á todas las opiniones, á todos los partidos, á todas las religiones, y que amalgama los dogmas inmutables de la Iglesia con la libertad de las conciencias y de los cultos. Estábamos de acuerdo en muchas cosas; en esta, nunca. Así, en efecto, ¿qué hacia este personaje? Hoy una cosa y mañana la opuesta. Murió uno de sus amigos, que era protestante, y asistió á sus exequias en un templo protestante. Es ciertamente muy laudable asistir á los protestantes y socorrerles en sus necesidades físicas y espirituales; pero es escusamente reprobable tomar parte en sus ceremonias religiosas.

... Así es que no es solo á estos (á los de la *Commune*) á quienes temo. Lo que temo es ese juego de balancin que destruye la religion en los Estados y hasta derriba los tronos. Se debe practicar la caridad, es indudable; se debe hacer todo lo que se pueda para atraer á los que se extravían, pero no es necesario para esto compartir sus opiniones.»

«BREVE AL CÍRCULO DE SAN AMBROSIO DE MILAN.»

... No faltan algunos que intentan poner alianzas entre la luz y las tinieblas, y mancomunidad entre la justicia y la iniquidad á favor de las doctrinas llamadas católicas liberales, que, basadas en perniciosos principios, muestranse halagüeñas para con las invasiones de la potestad seccular en los negocios espirituales, é inclinan los ánimos á estimar, ó tolerar al menos, leyes iniquísimas como si no estuviese escrito que nadie puede servir á dos señores.

Los católicos liberales son mucho mas peligrosos y funestos que los enemigos declarados de la Iglesia, ya sea porque no se les hace caso, y por lo tanto sin advertirlo se coopera a sus esfuerzos, ya porque no manifestando opiniones extremas se presentan con una apariencia de probidad y de pureza de doctrinas que seduce á los amantes imprudentes de conciliacion y trae engañadas á gentes de bien que se opondrían al error manifiesto.

Fácilmente, sin embargo, podreis evitar las asechanzas de estos hombres, teniendo presente aquel aviso divino: «Por sus frutos los conoceréis, y observando cómo les repugna todo cuanto indica plena y absoluta adhesión á los preceptos y consejos de esta Santa Sede, á la cual no menciona sino con el desdichoso nombre de curia romana, prestos siempre á motejarla de imprudente ó de importuna en sus actos, y á calificar en son de apodo á sus mas solícitos y obedientes hijos con los apelativos de ultramontanos ó jesuitas: en resumen, á tenerse, hinchados como están del viento de la soberbia, por mas discretos que aquella Santa Sede, á quien está por Dios prometida especial y perpétua asistencia.»

La publicacion íntegra de estos párrafos acaba de revelar la ignorancia ó mala fe de un colega que entiende que los partidarios del sistema parlamentario ó de las libertades constitucionales son los católicos liberales de que hablaba el Papa, católicos que todos reprobamos.

Pero era deber de *El Siglo*, hasta por galantería y justa correspondencia, insertar a la vez los Breves del mismo sumo Pontífice, publicados por *El Mundo*; pero en vano este periódico le excitó á hacerlo. ¿Qué ha contestado *El Siglo*?

Se excusa y huye, diciendo que dichos Breves no son pertinentes á la cuestion, que se deje de exigencias inoportunas y aproveche el tiempo en aplicarse las declaraciones y enseñanzas de Su Santidad que copia, y que si cree que sus columnas están solo para copiar lo que se le antoja.

El Mundo Político, indignado ante tan manifiesta mala fe, prorrumpe en estos términos:

«Pero *El Mundo Político* tiene derecho á defenderse de acusaciones gratuitas y calumniosas, y *El Siglo Futuro*, que se

las ha dirigido, tiene el deber de pro-
barlas ó retirarlas.

Conteste *El Siglo* á nuestras preguntas y no se salga por la tangente. Estamos dispuestos á arrancarle la máscara y hacerle ver que si es católico, ni sus palabras ni sus hechos son los que el catolicismo enseña.»

El Diario Español, sin terciar en la polémica, copia las anteriores palabras y las pone el siguiente comentario:

«No tiene necesidad *El Mundo Político* de arrancar la máscara á *El Siglo Futuro*, porque hace bastante tiempo que á este periódico se le arrancó *El Consolador de los Párrocos*, demostrándole que no es diario católico y si un aficionado á calumniar á los demás y al producto de las letanías.»

A estas líneas añade *La Epoca* la siguiente observacion:

«Nos parece que *El Diario Español* ha puesto el dedo en la llaga, porque hablar á *El Siglo Futuro* de *El Consolador de los Párrocos*, es como citar la cuerda en casa del ahorcado.»

La polémica promete, aunque suponemos que terminará con una excomunion lanzada por *El Siglo Futuro* contra *El Mundo Político*, que no las gasta menos el diario tradicionalista.»

Sea; pero ya estas excomuniones son la carabina de Ambrosio, y los católicos se han apercibido del juego. Ya no le toca á *El Siglo* acusar; es él quien debe ser acusado, y en el fondo es poco menos que un caso de conciencia no leer una publicacion que ATACA LA PUREZA DEL DOGMA Y PERTURBA LA FE CATÓLICA.

Sus afirmaciones TALES CUALES las ha hecho en diferentes ocasiones, y segun aparece en la polémica presente, son notoriamente erróneas, sospechosas y ocasionadas á herejía; son las acusaciones calumniosas que lanzan los racionalistas contra la Iglesia católica.

QUE SE ACUDA AL VATICANO y se verá cómo allí reprobaban terminantemente su error.

Dias atrás procurábamos demostrar la necesidad de crear escuelas especiales de artes é industrias, pues en ellas se educa la juventud mejor que en los talleres, si no para los trabajos mas rutinarios, para su perfeccionamiento, aparte de la instruccion y desarrollo intelectual que las explicaciones de un profesor no pueden menos de producir.

Excusado es encarecer con cuánta eficacia contribuye esta enseñanza especial al mejoramiento de las artes y de la industria, y de ello es elocuente muestra la actual Exposicion universal de París, donde dichas escuelas, oficiales ó privadas, ostentan sus adelantos.

Hé aquí lo que á este propósito tomamos de una correspondencia de aquella capital:

«Son innumerables las escuelas y sociedades particulares y públicas que se presentan en la Exposicion francesa. Parece que los 36 millones de franceses no hacen otra cosa que estudiar.

Fijémonos siquiera en las mas notables.

La sociedad industrial de Amiens es el Instituto en que se aprende el bachillerato de la industria. Así como un abogado necesita ser bachiller en artes, un ingeniero necesita ser bachiller en industrias.

La escuela profesional de cerrajeros de Nevers tiene organizacion parecida á la de carpinteros de Douai ya citada, solo que, en vez de la madera, se trabaja el hierro.

La escuela de ciencias y artes industriales de Lyon nos llama la atención por sus salas de dibujo en forma de rotunda, en cuyo centro se colocan magníficos modelos. Los primeros que copia el torpe lápiz del niño son de alambre y solo se componen de líneas. Esta es la cartilla del dibujo. Los tableros para dibujar son realmente cómodos é ingeniosos.

La escuela de relojeros de Cluses produce todos los años un plantel de jóvenes que se dedican al arte que no hubiera nacido sin la trascendental observacion de Galileo. Como en la Academia de Bellas Artes aprenden á pintar cuadros, aquí aprenden á construir relojes. Su exposicion se reduce á una colección de resortes, espirales, escapes de áncora y útiles de relojería.

La sociedad filomática de Burdeos tiene por objeto las enseñanzas de lenguas extranjeras, desde el árabe, para los co-

lonos de Argelia, al inglés, para los diplo-
máticos.

La escuela especial de arquitectura es como sus similares de Europa.»

En Inglaterra hay muchas mas, y en Alemania se aumenta cada dia su número. Lo mismo debemos decir de los Estados Unidos, y parece cuento de hadas lo que en este punto sucede en Australia. Por desgracia, en España brillan estas escuelas por su ausencia.

Y es que cunde aquí un error crasísimo. Entiéndese por proporcionar instruccion, hacer aprender literatura, filosofía, historia, derecho, etc., sin tener en cuenta los vastos horizontes que la cultura moderna ha abierto, aun en la esfera de artes é industrias modestas.

En estas escuelas podrian formarse excelentes cerrajeros, sastres, zapateros, carpinteros, tejedores, aprenderse el dibujo, el manejo de algunas máquinas ó construir estas, etc. etc., perfeccionando en ellas los conocimientos prácticos adquiridos en los talleres. Esto reportaría gran ventaja á los interesados y sus familias, y redundaría en utilidad de todos y honra del país. Los gastos serian relativamente insignificantes, aparte de los auxilios prestados por las asociaciones organizadas y que se organizaran.

Un asunto de la mayor importancia trata en su último número la *Gaceta del Ministerio Fiscal*.

Es el referente á la legislación penal de montes. El colega profesional, refiriéndose á la autorizacion que concede el art. 1.º de la ley de 30 de Julio último al ministro de Fomento para que, oyendo al Consejo de Estado y al de Agricultura, reforme y modifique la legislación establecida por las Ordenanzas de 1833, emite las siguientes consideraciones, que deseáramos ver atendidas:

«Una omision, dice, es de advertir en esa ley, y no hemos de dejar de notarla, por mas que ni sea nueva ni sorprendente en España, por la influencia que el llenarla pudiera tener en el resultado de la reforma preceptuada.

Impuesta al señor ministro de Fomento la audiencia de los Consejos de Estado y de Agricultura, se echa de ver el acostumbrado total prescindimiento de la de alguna corporacion especialmente jurídica, cuya autoridad, adquirida en la práctica diaria, en la experiencia de los negocios, y cuyo conocimiento perfecto de detalles y accidentes, aparentemente insignificantes, pero en ocasiones poderosos para impedir el logro de los propósitos legales, le coloque en favorables condiciones de revelar inconvenientes y desacuerdos para otros ignorados, en el momento propicio de la revision de la legislación vigente. Cuántas de las dificultades que suscita la aplicacion de las leyes se ahorraría si en tiempo oportuno el legislador oyera el interesante consejo de los encargados de interpretarlas! Cuántas contradicciones, de otra suerte, difícilmente evitables, dejarían de mostrarse, si rindiendo menos supersticioso culto á las teorías, se atendiera mas á la realidad de las cosas.

Por notoria que sea y cierta, y lo es sin duda, la competencia científica del Consejo de Estado, en cuyo alto cuerpo todos los conocimientos tienen ilustrada representacion; por general que deba reconocerse la del mismo Consejo de Agricultura, en el cual tienen asiento juriscónsultos distinguidos, no conduciría al mejor éxito de la reforma de una legislación tan especial como la de montes, acerca de cuyo sentido, por obedecer á tendencias diferentes, no siempre se ha visto de acuerdo á los tribunales de justicia con la Administracion, cuya voz ha sido el Consejo de Estado, el concurso de algun cuerpo judicial, como el Tribunal Supremo ó las Audiencias, el de la comision de Códigos ó el de una especial, formada por individuos de su seno y de la magistratura, cuyas observaciones apreciarán despues aquellos Consejos, y en definitiva el ministro de Fomento?»

Indudablemente, y esto es tan cierto, que las dificultades prácticas solo pueden resolverlas quien debe entender luego en la aplicacion de las penas.

Buena y oportuna es la observacion de la *Gaceta del Ministerio Fiscal*.

¡Ojalá que en otros asuntos de

indole análoga se oyese también la autorizada voz de los cuerpos judiciales, porque no habria tantos entorpecimientos en la marcha y resolucion de aquellos!

Dice *El Imparcial*:

«Un laborioso industrial, D. Ceferino Sanchez, se acercó anoche á nuestra redaccion suplicándonos llamemos la atención del señor intendente de palacio acerca de un evidente abuso cometido en las dependencias del real Alcázar.

Con destino al regalo de boda de la reina Mercedes, construyó dicho señor, entre otros objetos, un par de botas de campo hechas con el mayor esmero, las cuales fueron entregadas, con los demás obsequios ofrecidos por los industriales, á aquella malograda señora.

Habríase cual no habrá sido ayer la sorpresa del Sr. Sanchez, al ver expuestas y á la venta, en el escaparate de otro industrial, las mismas botas, para mas alto destino trabajadas.»

Resultados de una conducta conciliadora, puestos de relieve por el correspondal de *La Fe* en Viena:

«La visita de Mons. Masella, nuncio de Su Santidad, á Bismark, en Kissingen, tiene á todos preocupados.

Bismark no ha ido á *Canossa*, como temia prometido, pero sí á *Roma*, dejando á un lado *Canossa*. Mucho se comenta la estancia del Nuncio en Kissingen, y hasta se dice que habia mandado uno de sus secretarios á Roma, y esperaba respuestas del mayor interés.

Por el pronto, para juzgar de ciertas cosas, sirve de criterio el oír los suspiros y gritos de dolor de la prensa liberal israelita. Sirva de muestra lo que dice la *Neue Freie Presse* de ayer, con referencia al asunto:

«Si es auténtico lo que se dice de la conferencia de Kissingen, no ha habido entre el príncipe de Bismark y el nuncio Masella un acuerdo, sino que el canciller del imperio alemán se ha sometido á la Iglesia (*hat sich der Kirche unterworfen*).

«Todo cuanto ha producido la lucha de la civilización (*Kulturkampf*) se ha borrado como con una esponja, y pronto no solo volverán victoriosos á sus sillals Ledochowski, Martin, Forster y demás, sino que se creará una seccion del culto católico en el ministerio de Cultos prusiano; las escuelas se daran de nuevo á los sacerdotes; á los jesuitas se les abrirán puertas y balcones, se disolverá la corte de justicia eclesiástica; se verá de nuncio en Berlin á monseñor Masella, y Alemania será representada oficialmente en el Vaticano por el cardenal Hohenlohe.

«El tono bajo de los diarios oficiales de Berlin hace temer lo mas improbable. La campaña que inició el canciller lleno de esperanzas, parece perdida de un modo que da compasion.»

Basta lo transcrito para hacerse cargo del dolor de los israelitas; y aunque de lo que dice no sea cierto mas que la mitad, cuando el rio suena, agua agita ó piedra lleva. Ya lo iremos viendo.

¿Ve ahora *La Fe* cómo es mejor ponerse de acuerdo, sacando todo el partido posible, que atacar, arma al brazo, á todos los poderes, ó amedrentarlos, como dice *El Siglo Futuro*?

«Por fortuna, los católicos, dice muy acertadamente *El Pabellon Nacional*, no comprenden y practican el catolicismo tal como lo interpreta la intemperancia, insensatez y ridicula soberbia de *El Siglo Futuro*, el cual hace mas daño á nuestra religion con sus mundanas defensas, que todos sus enemigos con sus mas rudos ataques.»

De *Los Debates*:

«Segun se dice, es probable que el señor Cánovas, en todo el mes de Setiembre u Octubre próximos, plantee respetuamente en Consejo de ministros una cuestion de gran trascendencia para el país.—No creemos que esta vez de lugar *La Correspondencia* á que se lo digamos al oído.

Hay quien cree que una carta publicada por el *Journal des Debats* en uno de sus últimos números, está relacionada con aquella cuestion.»

Pudiera suceder.

¿Puede decirnos *El Tiempo* cuándo empieza la campaña administrativa?

Nos tiene con cuidado este asunto.

A diez dias de suspension ha sido condenado *El Mundo Político*.

Sentimos vernos privado durante este tiempo de la visita de tan estimado colega.

OPINIONES

La *Viña* opina como nosotros. *Industriales hacen falta, que doctores sobrados hay.*

Pero es necesario que las industrias tengan mas vida; que se las quiten las trabas que por todas partes las rodean.

Es preciso que la proteccion de todos los Gobiernos sea una verdad, para que, desarrollándose los elementos productivos, se creen capitales que puedan aplicarse sin gran riesgo á obras de inmensa utilidad.

Y mientras esto no suceda, sobrarán doctores, sobrarán brazos, no habrá industria, las artes y el comercio continuarán narcotizados, y los escasos capitales que tengamos se irán retirando de la circulación para aumentar, sin duda alguna, la riqueza de los Bancos extranjeros, con grave perjuicio de nuestros propios intereses, aunque con mas seguridad para su poseedores.

Sobre este asunto debían de pensar constantemente los hombres que se precian de ser entendidos y amantes de su patria, en lugar de pasar el tiempo en pueriles intrigas de política menuda, que no producen mas que disgustos sin cuento y efectos trascendentales para el porvenir de nuestros intereses.

Indica *La Correspondencia* que los radicales lucharán en las próximas elecciones de diputados en los distritos del Centro y del Congreso.

El Mediodía, periódico que se publica en Málaga, calcula que se necesitan 22.000 pesetas por cada hectárea de viña atacada de filoxera en Benagalbon, y como ha oido que se extiende la enfermedad á 40 hectáreas, hacen falta 800.000 pesetas para continuar los trabajos de extincion.

Es así, añade el colega, que es imposible los pague Málaga en estos tiempos de general decadencia, en que la plaza está paralizada, el comercio abatido y la agricultura abatida.

Luego dinerito á Málaga.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 19.—La reina Cristina experimentó anoche una ligera mejoría.

CONSTANTINOPLA 19.—Durante la revista de ayer se le escapó un tiro á un soldado, produciendo cierta alarma.

Los rusos empezarán á evacuar los alrededores de esta capital el martes 20 del actual.

El Sr. Layard ha prometido el embajador ruso, señor conde de Labanoff, que la escuadra inglesa se marchará seguidamente despues de la salida de los rusos.

PARIS 19.—El periódico *La République Française* desmiente que Gambetta y el ministro de Hacienda están de opinion contraria á propósito de la creacion y de la emision de títulos del 3 por 100 amortizable francés.

El señor marqués de Molins ha ido al Havre.

VIENA 19.—El Gobierno austriaco trata de negociar una inteligencia con los serbios y los montenegrinos.

CONSTANTINOPLA 19.—Los lazes continúan de construir cuatro campamentos atrincherados en las cercanías de Batum.

EL HAYA 19.—Ayer, con motivo de un empate en las elecciones de Habsburgo (Hannover) hubo un muerto y varios heridos.

SAN PETERSBURGO 19.—Ayer, en la revista de las tropas rusas en San Stefano, se disparó un tiro cerca del general Totleben, sin herirle.

Se cree que fué casual.

VIENA 19.—Las negociaciones entre Austria y la Turquía no han tenido resultado. Se considera como inminente una ruptura entre ambos Gobiernos.

RAGUSA 19.—El príncipe de Montenegro ha pedido la inmediata evacuacion por los turcos de los territorios cedidos.

El Gobierno de la Puerta evita una contestacion categorica.

VIENA 19.—Cuatro divisiones austriacas van á marchar á Bosnia.

SAN PETERSBURGO 19.—Han sido reducidos á prision muchos individuos de las sociedades nihilistas y de panslavistas.

ALEJANDRIA (Egipto) 19.—El príncipe heredero y la princesa Tousan, hijos del khedive, han hecho cesion de sus bienes en beneficio de los acreedores del Tesoro de Egipto.

ROMA 19.—El rey ha dispuesto que la corte vista de luto durante veinte dias por el fallecimiento de la reina Mercedes.

A consecuencia de las nuevas doctrinas religiosas predicadas por un tal Lazzaretti, en la provincia de Grosseto, han sido muertos Lazzaretti y otro, además 12 heridos, entre ellos cuatro gendarmes.

PARIS 19.—En las elecciones de consejeros generales, han sido elegidos 51 presidentes republicanos.

A consecuencia de la alianza entre orleanistas y republicanos del alto Saona y Oise, ha sido elegido por los republicanos el duque de Aumale.

VIENA 20.—El representante de Austria, Sr. Zichy, ha declarado al Gobierno turco que una nueva efusion de sangre obligará al Austria á guardarse, por derecho de conquista, la Bosnia y la Herzegovina.

Se asegura que las grandes potencias dirigiran idénticas observaciones al Gobierno turco.

SAN PETERSBURGO 20.—Habiéndose negado el Gobierno del sultan de Turquía á conceder á Grecia algun territorio, los periódicos rusos piden que tropas neutrales ocupen la Tesalia.

BERLIN 20.—El príncipe de Bismark ha escrito una carta al Papa con motivo de su fiesta.

PARIS 20.—Se ha prohibido la introduccion en la Argelia de legumbres, frutas secas y patatas de España.

VIENA 20.—Las relaciones del Austria y de la Turquía siguen lo mismo, es decir sin adelantar un paso.

LISBOA 20.—Los vinos de Portugal han conseguido en la Exposicion de París dos grandes diplomas de honor, 24 medallas de oro; 31 de plata; 65 de bronce y 125 menciones honorificas.

Los vinos de Oporto y de Madera han sido muy encomiados.

El ministerio de Obras públicas ha conseguido un gran diploma de honor.

La prensa portuguesa compara los premios concedidos á los vinos de Portugal con los que han obtenido los de España, Italia y Francia.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

De una carta de Constantina que publica *La Andalucía* de Sevilla, tomamos las siguientes noticias acerca de lo ocurrido en dicho pueblo:

Este próspero y siempre pacífico vecindario ha hecho, por un corto número afortunadamente, una demostracion violenta contra la administracion de los consumos; pero ese escaso número, cogiendo á todos de improviso, ha hecho mas daño del que suelen hacer á veces propósitos mas generales y combinados.

En el día de la patrona del pueblo, y despues de pacíficos y alegres regocijos públicos, no parecia la ocasion mas temible para sensibles excesos, y sin embargo, á la media noche un grupo se arrojaba sobre la oficina de la administracion de consumos, quemandola y destruyendo todo el mobiliario y documentos.

El juzgado de paz fué el punto siguiente atacado, donde hicieron lo propio, y de allí pasaron á destruir la casa del administrador mismo.

Como siempre sucede en tales excesos, en tanto que no hay algo que los contenga, no se ponen sus autores límites á sí mismos, y de aquí que pasaran á causar la mas absoluta destruccion en la morada del antiguo secretario del Ayuntamiento, Sr. Guerrero, donde hicieron hogueras de muebles, ropas, plata y cuantos objetos encontraron, incluso una biblioteca de gran valor, que podia contarse entre las buenas de toda la provincia.

El campo de accion inmediato fué el del Ayuntamiento, y ya allí habian empezado el incendio de papeles, cuando una fuerza de siete guardias civiles y 15 ó 20 vecinos pacíficos armados, al mando del teniente de navio D. Luis Fernandez de Córdoba, atacó á los revoltosos, dispersándolos y logrando prender á 11 que se encontraban dentro de la Casa Consistorial.

Esta fuerza se organizó con toda la brevedad que la sorpresa permitió, en casa del señor conde de Fuente del Saucé, á donde concurrió el señor alcalde, confuso en sus esfuerzos por apaciguar los, contribuyendo á organizarla el vecino D. Juan de Mendoza, y muy eficazmente tambien D. Calixto Valdivieso.

Ahora que son las once del día siguiente, aun arden los libros del señor secretario, y del monton de cenizas y llamas de cuando en cuando se puede sacar algun tomo ileso ó medio ileso.

Los presos pasan de 30, y todo el servicio se está haciendo con los elementos locales, sin que haya venido aun auxilio de fuerza, lo cual demuestra la poca intensidad del movimiento, que parece responde mas que á nada á alguna causa ó enemistad misteriosa y desconocida.

Con posterioridad á la fecha de la carta se han reconcentrado en Constantina varios puestos de la Guardia civil, quedando completamente restablecido el orden y funcionando con mucha actividad el juzgado.

Recomendamos á ciertos colegas de oposicion los siguientes párrafos que publica *La Epoca*:

«Refiere la *Patrie* de París que habiendo el Gobierno italiano enviado á dicha capital al marqués de A. para que estudie allí la cuestion de la segunda enseñanza, se dirigió éste desde luego á M. Julio Simon, que aparte toda crítica política, dejó huellas apreciables de su paso por el ministerio de Instruccion pública.

Mucho me honra, dijo M. Julio Simon al marqués de A., la confianza que tenéis á bien mostrarme, y contestaré á ella con entera franqueza.

Si queréis tener informes exactos sobre los progresos realizados en estos últimos años en la segunda enseñanza, y una idea precisa de las mejoras notables introducidas en los estudios, dirigidos á los jesuitas de la calle de Vaugirard y á los dominicos de Areuell. Os recomiendo sobre todo los dominicos.

En cuanto á la Universidad, está abso-

lutamente estacionaria. Hay empeño en permanecer en el *statu quo* á pretexto de que ha dado buenos resultados, y no se quiere salir de la añeja rutina. Tambien en otro tiempo se obtenian buenos resultados con los caminos reales, por los cuales íbamos, como por los caminos de hierro, de París á Burdeos, solo que se empleaba para ello mucho mas tiempo.

Hallegado á Algeciras la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira. De allí zarpará para Tanger, segun dice *El Ultimo Telegrama* de Algeciras.

Dicese que se van á fundar otros dos conventos de frailes en Avila, segun vemos en *La Opinion Provincial* de dicha ciudad.

Un chipriota ha regalado á la reina Victoria un tonel del famoso vino de Chipre, que hoy en día es casi legendario.

Para formarse una idea del valor de dicho presente, basta saber que el vino en cuestion tiene una antigüedad de mas de 300 años.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, pensionada con 150 pesetas anuales, al sargento Antonio Millan Ruiz por el mérito que contrajo en un incendio ocurrido en el polvorin de Torrero, de Zaragoza.

Otra declarando que el sargento don Juan Terreros Espotada se hizo acreedor á la misma cruz por su comportamiento en la accion de Malaguita, en la isla de Cuba, y disponiendo que sea abonable á sus herederos la pension de 150 pesetas anuales, desde el día en que contrajo el mérito hasta el de su fallecimiento.

Otra declarando acreedor á la cruz de segunda clase de San Fernando, con 600 pesetas anuales, á D. Santiago Bethell, maestro mayor de maquinaria del arsenal del Ferrol, y disponiendo que sus herederos perciban dicha pension desde el día en que contrajo el mérito en el incendio ocurrido en dicho arsenal hasta el de su fallecimiento.

Otra concediendo al teniente de infantería D. Vicente Llera la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, pensionada con 150 pesetas, por el mérito que contrajo, siendo sargento, en la defensa del fuerte de Cascorro, en la isla de Cuba.

Centenares de convoyes de enfermos rusos han pasado el Jassy con direccion á su país.

Se temen disgustos entre los obreros que se declararon en huelga y los que continuaron asistiendo á los talleres.

Se ha intentado una huelga por medios violentos.

Un telegrama fechado en Londres, dice que continúan los desórdenes en Odessa. Han sido heridos algunos militares y paisanos.

El estado de sitio se ha proclamado en aquel distrito.

De mañana á pasado empezará el embarque de una gran parte de las tropas rusas.

La Puerta ha rechazado la proposicion rusa respecto al aplazamiento de la fortificacion de la linea de Tchekmedg.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 19 (5:40 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés á 75 00.

5 por 100 id. á 112 20.

Exterior español, á 13 1/2.

Amortizable, á 30 1/2.

Consolidados á 95 3/16.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior á 13 3/4.

Amortizable á 30 15/16.

Interior á 12 3/4.

El Banco de España recibió ayer de la casa de Moneda de Madrid 1.090.227 pesetas en oro y plata.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 13 7/7 1/2 al contado y 13 80 papel.

Ayer se ha dirigido al capitán general de Cataluña el siguiente telegrama:

«S. M. se ha dignado indultar de la pena capital al cabo Diego Auladell, conmutandosele por la inmediata.»

Dentro de breves días quedarán instaladas en la planta baja de los Consejos las oficinas de la capitanía general de Castilla la Nueva.

A principios de la semana próxima regresará á Madrid el ministro de Estado.

Segun telegrama de Tanger recibido ayer, en todo el litoral de Marruecos se disfruta de completa salud.

Desde el día 12 hasta el 15, no ha ocurrido en Mequinez defuncion alguna continuando en Fez el descenso de la enfermedad, que no reviste el carácter alarmante que se ha supuesto.

La viruela maligna que se habia presentado en Mogador, tambien disminuye visiblemente, y el estado sanitario de Tanger es satisfactorio por completo.

Ha sido sancionada la ley sobre reemplazo del ejército.

Se está formando activamente el proceso del alboroto ocurrido en Constantina (Sevilla). Parece que á algunos detenidos se les han encontrado objetos de algun valor que no eran suyos.

El globo en que ha hecho la ascension el pretendiente D. Carlos y su hermano el conde de Bardi, ha descendido cerca del bosque de Villers Cotterets,

próximo á la estacion de Vierzy, en el departamento de Aisne, á las 10 1/2.

Al día siguiente estaban en París los viajeros aéreos. Parece que la expedicion ha causado fuertes emociones á los expedicionarios, tanto en la ascension, que fué muy rápida, como en el descenso, en que han estado á punto de ser estropeados por los arboles del bosque cerca del cual terminó el globo su viaje.

El comandante Cameron, el primero que ha atravesado el Africa central del Este al Oeste, acaba de ser encargado por el Gobierno inglés de una exploracion en el Asia Menor y en Siria. Esta exploracion está destinada á servir de punto de partida á los estudios de una linea férrea entre Constantinopla y el Indostan.

Las bailarinas españolas del género flamenco que están en París, han sido contratadas por la empresa del teatro del Gimnasio en 12.000 francos, debiendo actuar en aquel coliseo durante un mes.

Todos los asuntos del personal de la administracion pública se han suspendido hasta que termine el período electoral.

Ha regresado á Madrid el gobernador civil de esta provincia conde de Heredia-Spínola.

Leemos en una carta del Escorial:

«El desgraciado Calzate, el suicida de que hablé á Vds. en mi última carta, ha fallecido como era de esperar de la gravedad de las heridas que se inflirió. Hasta sus últimos momentos no ha variado en la expresion de sus sentimientos y en la serenidad de su ánimo.»

Han aparecido en el puerto de Málaga algunos tubirones que impiden que se bañen, especialmente las mujeres, á quienes acometen desde muy lejos.

Han sido destinados los comandantes D. Enrique Rodeiro, al primer batallon de Mércia; D. Eduardo Cano, al de cazadores de Mérida; D. Dionisio Velasco, á la reserva de Bilbao; D. Melchor Celorio, á la de Sevilla; D. Domingo Manrique, á la de Monóhedo; D. Juan Torres, á la de Castellon; D. Ernesto Rubio, á la recluta de Avila; D. Manuel Coma, á la reserva de ingenieros; D. Bernardino Alfaraz, á la de Gerona; D. Angel Rodriguez, á la de Arévalo, y D. Jose Jimenez, á la de Velez Rubio.

El Parlamento inglés se ha cerrado. Segun costumbre, la reina ha dirigido á ambas Cámaras, por medio de sus ministros, un mensaje que resume la política seguida por su Gobierno durante las sesiones.

La reina opina que la paz surgida del Congreso de Berlin será duradera, y se felicita por la parte que ha tenido Inglaterra en este feliz resultado, y á ejemplo de su primer ministro, afirma que «si el imperio otomano ha experimentado notables pérdidas, los arreglos consecutivos garantizan al menos á la Puerta la independencia y la seguridad.»

«He pactado—añade la reina—un convenio defensivo con el sultan, cuyo convenio, por lo que se refiere al imperio del sultan en Asia, es la expresion mas exacta de los compromisos contraidos de acuerdo con las potencias en 1856, y el cual no se ha encontrado suficientemente eficaz en la práctica. Por su parte S. M. el sultan se ha comprometido á adoptar y á ejecutar las medidas necesarias para asegurar un buen Gobierno á las provincias.»

«Unicamente para facilitar el cumplimiento de este acuerdo, es por lo que hemos emprendido la ocupacion y la administracion de la isla de Chipre.»

Dos jóvenes de Barcelona atravesaron anoche á nado el puerto, por una apuesta. Mucha agenta presenció este interesante desafio.

Los dos únicos individuos de la partida republicana que no han caído en poder de las tropas, son Villarino y Carpinter. No hay seguridades tampoco de que hayan entrado en Portugal, y se cree que andarán escondidos por los límites de la frontera.

El Sr. Romero Leal, jefe de Política y Administracion en el ministerio de la Gobernacion, salió anoche para Zaragoza.

Un incendio que se declaró hace pocos días en la casa donde se halla el Registro de la propiedad de Córdoba ha destruido por completo varios legajos de importancia, pero se han salvado los libros del Registro antiguo y moderno.

Ha empezado en Mahon la construccion de los edificios que deben servir para estacion de torpedos y polvorin respectivamente.

La noticia dirigida por la Puerta á las potencias con motivo de las demandas de la Grecia, declara que Turquía nunca aceptará el principio de una rectificacion de fronteras. Dice en ella:

«Ninguna insurreccion realmente nacional ha estallado en las provincias de Tesalia y Epiro desde 1829. Bandas armadas han pasado las fronteras, pero no han conseguido arrastrar á la poblacion á un movimiento insurreccional.»

Grecia se apoya en la moderacion que desplegó durante la guerra ruso-turca, pero negoció con Rusia por diferentes veces y promovió la cuestion de una division de la Rumelia. En vano pidió auxilio naval á Rusia, y no pudiendo obtener ninguno, renunció á la idea de declararse en guerra por temor al poder de Turquía.

La nota refuta algunos otros argumen-

tos del ministro de Negocios extranjeros de Grecia, señor Delyannis, y el único punto en ella que permite esperar que pueda llegarse á una inteligencia, es que la Puerta deje á las potencias apreciar sus razones.

En el tren express del Norte salieron ayer D. Manuel Llano y Pórsi y las condesas de Alfaro y de Torrejon.

El presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana, salió anoche para Guadalajara.

La Fé publica el siguiente despacho:

«Trieste 18.—Las noticias de Bosnia son graves. El gobernador turco Harris ha tenido una entrevista con el general Filipowitch para pedirle que no entrara en Serajewo. El general ha contestado que no podia diferir al deseo. Se espera una gran batalla, y la excitacion de la poblacion musulmana y eslava es muy grande.»

Circulan proclamas en Servia, intimando al príncipe Milano con la pérdida del trono si no acude en auxilio de los bosniacos.

Dos regimientos con dos baterías han salido de Pesth para la frontera servia, y se dice que Servia ha vuelto á llamar las reservas, á pesar del *ultimatum* de Viena.

Sir Garnet Wolseley, el gobernador inglés de Chipre, ha enviado á Constantinopla á todos los presidiarios y presos turcos que habia en la isla.

No se han recibido despachos de Constantinopla.

Dicen de Tortosa que en las inmediaciones de la Cénia, un joven que, escopeta en mano, iba cabalgando, apeóse de la caballería al divisar una perdiz á corta distancia; pero se arrojó al suelo tan impremeditadamente, que se disparó el arma dejándole cadáver.

Ha fallecido en San Félix de Guixols el ex-diputado democrata D. Pedro Casino.

Los registros de la Propiedad actualmente vacantes, y que deben proveerse en aspirantes del cuerpo, son los de Ordones, La Cañiza, Valencia de Alcántara, Viana del Bollo, Puente Candelas y Allariz.

Despues de Boyton, el nadador intrépido, se anuncia en París la llegada de un célebre andarín *ou corredor*, llamado L. E. Wilson, y conocido con el calificativo de *Hombre-caballo*.

Ha apostado á que ningún caballo montado le aventajará en una distancia de 15 leguas, y ningún peaton en un traxecto de 30 kilómetros.

Ultimamente el *Hombre-caballo* ha recorrido la distancia de París á Orleans, esto es, 125 kilómetros, en nueve horas y veinticinco minutos.

Dice el *Diario de Huesca* que son incalculables los perjuicios que acarrea al Alto Aragon en general, la inhabilitacion de la aduana de Canfranc para la introduccion y adeudo de los artículos coloniales.

El comercio piensa dirigir una exposicion al ministro de Hacienda pidiendo que se le aice la prohibicion, atendiendo al daño que ocasiona.

Un colega publica los siguientes despachos de su servicio particular:

«Viena 19.—En una reunion celebrada en Ghiovo, el jefe de la guarnicion ha hecho entrega de la plaza á las tropas herzegowinas, dándoles las gracias por su concurso y recomendándoles la sumision á las tropas austriacas.»

«Constantinopla 19.—Se ha publicado la circular de la Puerta sobre las negociaciones con Grecia. Esta sigue su actitud amenazadora.»

Han ocurrido nuevos combates, sostenidos por las 13.^a y 20.^a divisiones austriacas.

Berlin 19.—En Hamburgo (Hannover) han ocurrido disturbios con motivo de las elecciones de *ballotage*. La tropa se ha visto obligada á disparar sobre la muchedumbre amotinada, matando á un paisano é hiriendo á varios.

En Barmen-Elberfeld ha triunfado el candidato socialista Hasselmann. Apenas se supo la noticia de su triunfo, el pueblo asaltó la carcel donde estaba Hasselmann; prorumpiendo en vivas á la *Commune* y cantando la Marsellesa.

Hay cuatro gendarmes y varios trabajadores heridos. Se han hecho numerosas prisiones.

Entre la muchedumbre se veían no pocos mozalvetes y mujeres.

Tambien se han verificado prisiones en esta capital el viernes último por injurias al emperador.

Viena 19.—Se ha dispuesto la salida para la frontera de 17 batallones húngaros. Además se está preparando la movilizacion de cuatro divisiones austriacas.

Dicese que han fracasado definitivamente las negociaciones entre la Puerta y el Gobierno austro-húngaro.

Se teme un próximo rompimiento.

El general Filipowitch telegrafía que el 16 batieron sus tropas á los insurrectos en Bielajovatz, camino de Serajewo. El enemigo se habia fortificado en buenas posiciones, las cuales abandonó llevándose su artillería. Las avanzadas austriacas se tirotaron aquel mismo día con otras fuerzas insurrectas que acudían á Bielajovatz. Ha habido desde entonces encuentros de poca importancia favorables al ejército.

«Constantinopla 19.—Los lazes están atrincherando cuatro campos cerca de Batum. Confian en el auxilio de algunas fuerzas regulares.»

El general Totleben revistó anteayer en San Stefano un ejército de 83.000 hombres. Durante este acto, un habitan-

te del país que se estaba divirtiendo de...
Hizo escapar casualmente un tiro. Hubo cierta alarma...

Creese probable que los rusos comiencen su retirada mañana martes. Dudo que se retiren todas las tropas...

El sábado de esta semana saldrá de Madrid para Castellón el gobernador civil electo D. Agustín Santamaría.

Parece que en breve se presentará al Ayuntamiento un importante proyecto de apertura o prolongación de dos calles de las más céntricas de la población...

El gobernador civil de Almería ha celebrado algunas conferencias con varios alcaldes de aquella provincia acerca de la tarta de las aguas...

En la imposibilidad de conseguir una avenencia entre los referidos alcaldes, ha dictado algunas disposiciones, que no habiendo sido cumplidas, le han obligado a reconcentrar las fuerzas de la Guardia civil...

El presidente del Consejo de ministros saldrá de Santa Agueda el día 24, viniendo directamente a Madrid sin detenerse en ningún punto.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las disposiciones siguientes: Concediendo la gran cruz y placa de la orden de San Hermenegildo al brigadier D. Eustaquio Díaz de Rada...

Se ha concedido cuartel para esta corte al mariscal de campo D. Mariano de Quesada y Quintana.

Por el ministerio de la Guerra se trata de compendiar en un volumen reglamento todas las órdenes vigentes dictadas sobre la cruz del Mérito militar.

Se ha concedido retiro al coronel de infantería D. Vicente Vazquez de Castro.

El cabo Monroy que ha dicho la prensa ha sido indultado por S. M. de la pena de muerte, es el que fue asesinado hace cerca de año y medio por el de igual graduación Diego Anadell Jimenez...

El auditor general del distrito de Castilla la Nueva, D. Pedro de la Casa y Navarro, ha solicitado dos meses de licencia para el distrito de Aragón.

La Correspondencia de Canarias, que se publica en las Palmas, viene a corroborar nuestro aserto, dando cuenta de un nuevo atentado cometido en las costas del Africa, y del cual creemos tendrá conocimiento anticipado el Gobierno.

El 22 del actual llegó a este puerto el pallebot Telemaco, de la pesca del salado, cuyo patron, Manuel Ojeda, ha sido asesinado por los moros de la vecina costa de Africa.

El hecho, según lo hemos oído relatar, fué ocasionado por tratar de llevar a cabo el desgraciado Ojeda un acto humanitario. Parece que en uno de los días que se dedicaban a la pesca en una de las lanchas del buque, hubo de encontrarse cerca de la playa de Cabo Blanco donde se hallaban tres moros...

Hizo así el Ojeda, y pudo comprender que aquellos le proponían el rescate de los cautivos de La Aventura, de que nuestros lectores tienen conocimiento, ofreciendo presentarlos a los ocho días en el mismo punto de la playa donde tenía lugar la conferencia...

Los demás tripulantes se arrojaron al agua, abandonaron la embarcación, que recogió con aquellos otra del buque Juana, que también se hallaba en aquellas aguas, y que acudió en auxilio de

sus compañeros al momento que se apercibió de lo que acontecía. El patron Manuel Ojeda era persona que a su honradez reunía otras cualidades que le hacían apreciable de sus jefes y de todos sus compañeros.

El día 13 revisó la reina Victoria la escuadra del canal de la Mancha, en el puerto de Portsmouth.

La escuadra se compone de diez acorazados: «Hércules», que lleva el pabellón del almirante Key; «Varrior», con pabellón del contra almirante Boys; «Pembance», «Valient», «Hector», «Penépole», «Lord Warden», «Boadicea», «Euryalus» y «Esmeralda»; ocho buques torres, «Thunderer», «Belle-Isle», «Glatton», «Prince Albert», «Cyclops», «Gorgon», «Hecate» é «Hydra»; los cañoneros «Cormorant», «Heady», «Tweed», «Toy», «Blazer» y «Cornet»; y dos buques torpedos, «Venizus», y «Lightning».

Es la cuarta vez que la reina de Inglaterra ha revisado esa escuadra: la primera en 1856, después de la guerra de Crimea; la segunda en 1867, como obsequio hecho al sultan; la tercera en 1873, para obsequiar al shah de Pérsia, y la cuarta el día mencionado.

EJECUCION DE HEDEL.

Segun habia anunciado el telegrafo, Max Hedel, condenado a muerte por crimen de tentativa de asesinato contra el emperador de Alemania, ha sido ejecutado el 16 de Agosto, en el patio del nuevo establecimiento penitenciario de Berlín.

El príncipe imperial ha sido el que por acuerdo unánime de los ministros ha ordenado por un rescripto, fechado el 8 de Agosto, que la sentencia de muerte fuera ejecutada.

Desde la víspera de la ejecución se esperaba en Berlín este suceso; sabíase que la justicia habia encargado un hacha al más hábil armero de la ciudad. No habia lugar a dudas; la forma de media luna del instrumento pedido, indicaba suficientemente el uso para que estaba destinado.

Hace quince años que no ha habido ninguna ejecución en Berlín, y la antigua hacha no le parecia al verdugo conveniente para la operacion.

Ahora bien; no habia en Berlín más que dos condenados a muerte, Hedel y el asesino Thuroff; la opinion pública estuvo unánime en declarar que era para el primero para quien se hacian estos preparativos.

También se excitó vivamente la curiosidad pública, pero los esfuerzos de los curiosos fueron inútiles. Los magistrados y los funcionarios que podian satisfacerla permanecieron silenciosos. Igualmente fué inútil ir a rondar por los alrededores de la prision. Nada pudieron percibir.

La ley alemana, en efecto, no autoriza las ejecuciones públicas. Todo se verifica en el interior de la prision. El sentenciado, advertido una hora antes del momento fatal, fué puesto en presencia de un ministro de la religion, con el cual permaneció conversando largo rato, bajo la custodia de dos guardias situados algo aparte. Después fué conducido al patio de la prision escoltado por los guardias y por un piquete de soldados.

Allí esperaban los magistrados que habian pronunciado la sentencia y que debian verle ejecutar. Además de estos estaban presentes doce testigos, encargados de certificar la realidad de la ejecución, y algunos representantes de la prensa y miembros del alto clero.

Delante del tajo, el ejecutor, vestido de negro, tenia la mano derecha apoyada en el mango de su hacha en forma de media luna. Al entrar el reo todo el mundo se descubrió, y los miembros del clero recitaron sus precés.

Hedel, impenible, lanzó una mirada circular a todo aquello y fué a arrodillarse delante del tajo.

El ejecutor hizo volar su hacha, que dejó luego caer y cortó completamente el cuello del reo.

Así que terminó la ejecución y quedó extendida y firmada el acta por los testigos, la noticia fué comunicada al público.

El reo marchó con paso firme hasta el pie del cadalso, mirando con desdén al público, que se componia de unas 50 personas. El juez de instrucción, Hollmann, estaba de pie delante de una mesa frente al cadalso.

Dió lectura de la sentencia de muerte, y cuando hubo acabado, el reo escupió y gritó: ¡bravo! El juez de instrucción se volvió en seguida hacia el verdugo, que es un hombre de 21 años, alto y robusto, y que estaba elegantemente vestido, con camisa muy fina, una levita negra, una corbata blanca y pantalón y chaleco negros.

Mostró a este la confirmación de la sentencia firmada por el príncipe imperial, y le dijo: «Os entrego al hojalatero Emilio Enrique Max Hedel para que le decapitéis.»

«Venid», dijo entonces el verdugo a Hedel. Este subió corriendo los tres escalones del cadalso, y se quitó la levita y el chaleco. Al mismo tiempo sonó el toque fúnebre de la campana en el interior de la prision.

Hedel miró la campana con indecible indiferencia y se sonrió irónicamente. Se quitó en seguida los tirantes; pero como no podia desabrocharse a pechera de la camisa, uno de los ayudantes del verdugo se la abrió de ma-

nera que le quedara desnuda la parte alta del cuerpo hasta el pecho. Los ayudantes ataron entonces los brazos y los pies a Hedel, y le colocaron la cabeza en la escotadura del tajo, de manera que mirara hacia la tierra. Luego le sujetaron el occipucio con una correa del ancho de una mano, de suerte que el cuerpo estuviera al descubierto y que el reo no pudiera mover la cabeza.

Hecho esto, el verdugo sacó la espada de un magnífico estuche, en cuya cubierta estaba impresa en letras de oro la fecha de 1878, y cortó de un solo golpe la cabeza de Hedel. El tronco tuvo, después de la ejecución, movimientos convulsivos, y la cabeza también algunas ligeras crispaciones. La ejecución duró apenas tres minutos.

MISCELANEA.

A un forastero que vino hace pocos días a Madrid, se le presentó un caballero proponiéndole un gran negocio; la fabricación de moneda muy perfecta, con un lucro de 50 por 100. Comprendiendo aquél que semejante proposición no era más que una añaqaza del abundante y variado repertorio del timo, concibió enseguida la idea de prender al timador en el mismo lazo por el tendido y preparado. El éxito mas lisonjero coronó la honrada astucia y la sagacidad del ve vino de Forz (Huesca), pues atraído el timador á dicha villa, el día 13 le echaron mano y fué entregado á los tribunales.

Al pasar una señora ayer tarde por la Puerta del Sol pisó inadvertidamente una cápsula de revolver que habia en el suelo produciéndose una fuerte detonación.

Ayer intentó arrojar por el viaducto de la calle de Segovia una agraciada joven. La pareja de guardia impidió la catástrofe, conduciendo al juzgado á tan desesperada muchacha.

Hemos recibido el núm. 24 de la Gaceta Financiera, que contiene el siguiente sumario: Advertencias.—Impuesto sobre las pensiones testamentarias.—Comercio de importación durante el mes de Mayo.—Comercio de Cuba y los Estados Unidos.—La Bolsa de París y los fondos españoles.—Estado comparativo quincenal de los valores europeos en la Bolsa de París.—La estadística mineral de Inglaterra.—Bonos amortizados.—La construcción de los caminos de hierro en los Estados Unidos.—Reglas para la aplicación del tratado comercial hispano-belga.—Depósito para las subastas de valores públicos.—Servicio de Correos.—Miscelánea.—Revista financiera.—Anuncios.—Cotización de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

En la casa de salud para los perros, que dirige el veterinario Percheres, en París, se ven cosas especiales. Hay allí una joven de 18 años, que se ha consagrado á consolar á los afligidos cuadrúpedos, y tiene para ellos la ternura y cuidados de una hermana de la caridad. El otro día estaba sentada al lado de un dogueto que padecía de reumatismo, y le leía una carta.

El interesante animal pertenece á una anciana señora archimillonaria, que lo ha enviado allí para que lo curen. La señora escribe todos los días al perro una carta de cuatro páginas, y exige que se le lea desde el principio hasta el fin. La joven es la que desempeña diariamente esta comision, que le produce cinco francos al día. ¡No es demasiado caro!

A un pobre y desdichado súbdito portugués, que habia venido á España en busca de trabajo, le robaron anteanoche en el Prado el bolsillo con el dinero que contenia. El infeliz apenas contaba con lo necesario para regresar, como pensaba, a su país. El ladrón vestia traje decente y se habia aproximado al portugués entablando con él familiar conversacion en las sillas.

El prefecto de policía de París ha dirigido una circular á los fabricantes de juguetes prohibiéndoles el uso de ciertas sustancias tóxicas que emplean para darles determinados colores. El verde de Schele y el de Schvoenfiert, el óxido de plomo, el bermellon y otros colores obtenidos así, son severamente proscritos. Ciertos juguetes serán menos brillantes y pintorescos, pero la seguridad de los niños merece este sacrificio, que disminuirá ciertamente el número no escaso de envenenamientos por medio de los juguetes.

Durante las últimas doce horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid once individuos de ambos sexos por diferentes faltas y delitos.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Arriendo de los portazgos que se expresan de la provincia de Tarragona. Segunda de los espartos de los montes de Murcia.

Segunda de las obras de la carretera de Rozas de Puerto-Keal en la de Avila. Arriendo de la dehesa de pastos nombrada La Vega en término de Madrid. Segunda de las obras del templo de Triunfe en Astorga. Segunda del suministro de pan y pien-

so á las tropas y caballos de Ciudad-Rodrigo. Idem á las de Avila. Idem á las de Salamanca, Béjar, Oviado y Leon.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos satisfará el día 21 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 101 al 110 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 101, resguardos números 70.001 al 71.000. Idem núm. 102, resguardos números 83.001 al 84.000. Idem núm. 103, resguardos números 120.001 al 121.000. Idem núm. 104, resguardos números 87.001 al 88.000. Idem núm. 105, resguardos números 67.001 al 68.000. Idem núm. 106, resguardos números 30.001 al 31.000. Idem número 107, resguardos números 92.001 al 93.000. Idem número 108, resguardos números 94.001 al 95.000. Idem número 109, resguardos números 13.001 al 14.000. Idem número 110, resguardos números 58.001 al 59.000.

La misma direccion ha dispuesto que por la Tesoreria se satisfagan los días 20 y 21 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100, vencidos en 1.º de Julio último, que á continuacion se expresan: Día 20.—Facturas de interior números 3.201 al 4.100. Día 21.—Idem id. números 4.101 al 4.992, y de exterior números 58 á 85, que son las últimas presentadas en estas oficinas hasta el 7 del corriente mes.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado que el día 21 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan los intereses del primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 101 al 110 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola número 101, resguardos números 70.001 al 71.000. Idem número 102, resguardos números 83.001 al 84.000. Idem número 103, resguardos números 120.001 al 121.000. Idem número 104, resguardos números 87.001 al 88.000. Idem número 105, resguardos números 67.001 al 68.000. Idem número 106, resguardos números 30.001 al 31.000. Idem número 107, resguardos números 92.001 al 93.000. Idem número 108, resguardos números 94.001 al 95.000. Idem número 109, resguardos números 13.001 al 14.000. Idem número 110, resguardos números 58.001 al 59.000.

Asimismo satisfará el 22 los intereses correspondientes al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en renta perpetua interior, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola número 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

La direccion de la Caja de depósitos satisfará el día 22 los intereses al primer semestre de 1878 de los depósitos en ella constituidos en obligaciones de ferro carriles, comprendidos en las bolas 111 al 120 inclusive, ó sea en los millares siguientes de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito: Bola núm. 111, resguardos números 34.001 al 35.000. Idem núm. 112, resguardos números 91.001 al 92.000. Bola núm. 113, resguardos números 48.001 al 49.000. Bola núm. 114, resguardos números 96.001 al 97.000. Bola núm. 115, resguardos números 74.001 al 75.000. Bola núm. 116, resguardos números 5.001 al 6.000. Bola núm. 117, resguardos números 76.001 al 77.000. Bola núm. 118, resguardos números 39.001 al 40.000. Bola núm. 119, resguardos números 38.001 al 39.000. Bola núm. 120, resguardos números 97.001 al 98.000.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas, calle de la Redondilla, donde se celebrará á Santa Juana Francisca Fremiot con misa mayor y sermón y por la tarde á las cinco completas y procesion de reserva.

También se celebrará á la Santa fundadora con misa solemne y sermón en el segundo monasterio de señoras Salesas, calle de San Bernardo. Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Virgen del Olvido, en San Francisco, y será orador D. Ildefonso Barrio, terminando con la novena, reserva, letania y Salve.

Continúan celebrándose por la noche las novenas de Nuestra Señora de Begonia en San Ignacio y

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 538 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PARIS 1867 **L. LEGRAND** VIENNA 1873
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposición universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Yang-Yang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cor-	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillete de la Hampa-
Oriza real.	Ramillete de la Habana.	trix.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

DE ORMAÍZTEGUI EN GUIPÚZCOA.

Este bonito establecimiento, situado en uno de los puntos mas pintorescos de la bella provincia de Guipúzcoa, ofrece a sus concurrentes, además de una cómoda instalación y de un trato económico y cariñoso, aguas sulfuro-ferro-manganíferas, tan eficaces y virtuosas para combatir las enfermedades en que están indicadas, que no tienen rival en la Península; así es que en cuanto algún médico llega a conocerlas y experimentarlas, difícilmente las abandona, satisfecho cada vez mas de los buenos resultados alcanzados.

El viaje es cómodo, pues se hace por el ferro-carril del Norte hasta Beasain, y desde este pueblo a los baños en coche propio del establecimiento en media hora.

Por 24 rs., en mesa primera, se sirven dos sopas y dos cocidos, tres platos fuertes y tres postres, uno de leche; los jueves y domingos se añade queso helado, tostada, jamon en dulce y copa de Jerez, y por desayuno chocolate ó café con leche, y por la noche sopa, huevos ó pescado, carne y dos postres; todo lo cual, unido al buen cuarto, amueblado con elegancia y finas ropas, prueban lo económico de esta hospedería. 2.334

VINOS DE JEREZ

DE LA CASA H. DE PINA É HIJOS, cosecheros-almacenistas, propietarios de la viña nombrada la Calderera.

Venta directa de estos vinos por los cosecheros. Jerez seco, Jerez páldo, Fino, Oloroso, Pedro Jimenez, Moscatel, Manzanilla de Sanlúcar.

DEPÓSITOS:

Valladolid, Félix Berben.—Palencia, Enrique Torres.—Leon, Rodriguez Eccc.—Lugo, Pedro Rodriguez, Ramon Diaz, Tomás Diaz.—Coruña, Roman Braña.—Ferrol, restaurant La India.—Orense, Rodriguez Sotelo.—Pontevedra, Joaquin Tovar.—Santiago, José Fernandez Otero.—Vigo, Gaspar de Hoz y compañía.—Villagerca, Cayetana Pumarino. (2.745)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

POR MANUEL BENAÓ Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto a la impresion de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose despues completa a la venta. (2.844)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan a la venta en la Administración de este periódico, las siguientes:

Sendas opuestas y la Bendición paterna. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos a D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de El Popular, calle del Prado, 45, bajo derecha. (2820)

La venta del nuevo MICROSCOPIO A 40 REALES en el almacén de la calle de Alcalá, núm. 24, donde se expenden los billetes de la Plaza de Toros, continuará toda vez hasta mañana por la noche, en caso de que la provision no se venda antes.

Colegio de San Pedro Apóstol,

ESTABLECIDO EN MADRID, SAN BERNARDO, 45, PRINCIPAL.

DIRIGIDO

por el Hmo. Sr. Dr. D. Andrés de Salas, presbítero.

Los profesores de este importante colegio son doctores en sus respectivas Facultades y ex-catedráticos de Universidades é Institutos oficiales.—Comprende toda la primera y segunda enseñanza y carreras especiales.—Admite internos, medio-pensionistas y externos, siendo los precios bastante módicos.

En el mismo establecimiento está abierta la matrícula para los que deseen en ingresar en la Academia preparatoria de secretarios de A yuntamientos, dirigida por un señor abogado. (2.843)

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.

FOR SU EMINENCIA

EL CARDENAL WISEMAN,

Arzobispo de Westminster,

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Cuarta edición.

NOVAMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA

POR

DON FRANCISCO HERRERO Y BAYONA

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 24, y en las principales librerías, su precio es 20 rs.
Para los señores suscritores a El Popular, a 42 rs., mandando su importe adelantado.

LA

REVISTA EUROPEA

se publica todos los domingos en 32 páginas en 4.º mayor a dos columnas, conteniendo mayor cantidad de lectura que las demás publicaciones de su clase, con las principales firmas de España y del extranjero, y siendo el resumen del movimiento científico, artístico é intelectual del mundo.

Los números de cada seis meses forman un abultado tomo de inmensa lectura.

PUNTOS DE SUSCRICION.

España.....	30 rs. trimestre, 60 semestre, 120 al año.
Portugal.....	35 » » 70 » 140 »
Extranjero.....	90 » » 180 » 360 »

En America fijan el precio los Agentes.

Número suelto: 4 reales.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE AÑO.

Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose a la administración, Amistad, 42, Madrid, en carta franca, incluyendo el importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de correos (certificando la carta). (2.758)

URBANO MANINI, EDITOR, MADRID.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL,

PERIODICO POLITICO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, MODAS,

CARICATURAS, ACTUALIDADES, VIAJES, ETC., ETC.

ESCRITO POR

LOS PRIMEROS AUTORES

É ILUSTRADO POR LOS MAS CÉLEBRES ARTISTAS.

Esta preciosa publicación ha empezado a ver la luz pública en el mes de Febrero último, en cuyo corto espacio de tiempo ha llegado a adquirir una gran celebridad, tanto por su mérito, como por el lujo de su impresion y sus numerosos y grandes grabados, representando todas las actualidades de Europa, preciosos figurines de modas é intencionadas caricaturas.

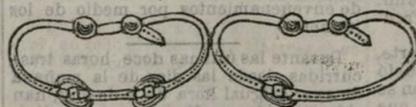
Precio: Dos reales cada mes,

ó sea medio real cada número, puesto que se publica una vez cada semana.

Las personas que deseen suscribirse remitirán por adelantado el importe de 24 números, ó sean 42 rs., en libranzas ó sellos a D. Urbano Manini, editor, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid, y á correo seguido recibirán todos los números publicados desde su principio y los seguirán recibiendo puntualmente hasta el número 24, al llegar al cual tendrán que renovar la suscripcion por otros 24 números. (2.759)

BRAGUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato conténtivo.



Lo coloca y despacha, á medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Colegista, 43, tercero izquierda, y tambien á domicilio. (2189)

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin pose.
Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compenséncia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los librereros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 400.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 24.

Bibliotecas
CONSTRUCTOR, INDUSTRIAL, BELLAS ARTES,
OBRAS, PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.
DIRECTOR

D. Martini de la Cámara

VALLADOLID

ARQUITECTURA DE VITRUVIO

MANUAL BIBLIOGRÁFICO

Coleccion Legislativa

SUPLEMENTO

Reparto mensual.—Edición de lujo

SUSCRICION DE LA BIBLIOTECA

Por semestre..... 12 pesetas

Por año..... 20 pesetas

Van publicados 6 semestres

Tratado Teórico-práctico

DE

Agricultura y Arquitectura legal

4.ª EDICION AUMENTADA

En rústica..... 10 pesetas

En tela..... 11.75 idem

AGENDA

DEL CONSTRUCTOR

Año IX-78 grabados-1878

ELEGANTE ENCUADERNACION EN TELA,

CANTOS DORADOS

Años 1871 al 77-8 pesetas cada año

Año 1878, 4 pesetas

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA

Edición de lujo, 2 pesetas en tela 3 id.

CARTILLA

MÉTICO-AGRARIA

Con las medidas de todas las Provincias

2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PESETAS

SALES MARINAS

del Cantábrico, de Yarto Monzon para baños de mar en casa, con Algas Marinas gratis, paquete, 10 reales.

Nuestras Sales Marinas no necesitan encomio: baste decir que no hay botica importante en España sin ellas, médico que no las recete, ni enfermo que no las conozca, siendo las únicas naturales privilegiadas sin temor á imitaciones, rebajas y nombre de pila idéntico.

Para satisfacer todas las exigencias tenemos además Baños Marinos Sulfurosos, á 40 rs paquete.

DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia Marina Universal de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, número 6, Madrid.

SUCURSALES.—Farmacia de Izquierdo, Pantejos, 6, y de Perez Negro, Ruda, 14.

PROVINCIAS.—En las mejores farmacias.

EL FOMENTO

DE LAS

COLECCIONES CIENTIFICAS.

Casa-comision calle de Fuencarral, número 17, pral., Madrid.

Esta casa cuida de la compra y remesa de objetos científicos, desde la corte á cualquier punto del reino. Compra, vende y cambia sellos, Albums, monedas antiguas y libros de los siglos 15 y 16. Incluir sellos-respuesta. Se admiten correspondales. 2680

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas
A doce mil pies de altura, 4 tomos.
La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocidísimo novelista don Torcuato de Tárrega y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prade, 45, Madrid 4849

DUEÑAS

MÉDICO-GIRUJANO

DENTISTA.

calle de Carretas, 7, principal.

JULIA DE ZUGASTI É HIJAS

Procedora efectiva de la serenísima señora Princesa de Asturias y A.A.RR.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN SU RAMO.

JULIA DE ZUGASTI.

Premiada en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid. Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti é hijas. El tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, á mas de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los cursos medida gran tono brasileño, ect., etc.

4.—HORTALEZA.—4.

2.843

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma, subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 42 rs. (1.049)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS FOCOLÓGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera franco al porte. 2.446

Platea uno mismo

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, EXIGIR guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, metal ó plaqné, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é infensivo. Por menor, 16 y 8 rs frasco.

CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Linas químicas americanas de MOUTRIE, privilegio, 14 rs.

Paris. Pds VIARD, 5, rue Auber.

Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.